



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

264513

dl
=

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 847
QUILLON, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:72.762

Y SON:SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-297-CM17, FACTURAS NROS.: 13757 Y 13459. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD (PLAN TRIENAL) AÑO/2016-2018. ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	6.023			
1140504	Aplic Fondos Promocion	66.739			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		72.762	96972190-2	C-0

TOTALES : 72.762 72.762

			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME